

Denominación de la plaza: Conserje.
Grupo: E.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» correspondiente al día 6 de febrero del corriente año aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 11 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan José Azpitarte Larrucea.

5610 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Agentes de la Policía Municipal.*

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado oposición para la provisión de las plazas que a continuación se indican, en la que concurren, además, las circunstancias siguientes:

Denominación de la plaza: Agente de la Policía Municipal.
Número de plazas: Ocho.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» correspondiente al día 6 de febrero del corriente año aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 11 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan José Azpitarte Larrucea.

5611 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes, se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado concurso-oposición para la provisión de la plaza que a continuación se indica, en la que concurren, además, las circunstancias siguientes:

Denominación de la plaza: Cabo de la Policía Municipal.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» correspondiente al día 6 de febrero del corriente año aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 11 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan José Azpitarte Larrucea.

5612 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 33, de 9 de febrero de 1988, se publican las bases del concurso-oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración Especial, Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A.

La presentación de solicitudes para tomar parte en el meritado concurso-oposición libre se efectuará en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Torrent, 11 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.

5613 *RESOLUCION de 16 de febrero de 1988, de la Fundación «Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón» (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos, se señala la fecha de celebración de los ejercicios y se nombra el Tribunal calificador de la convocatoria para proveer una plaza de Monitor deportivo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en Resolución de 18 de diciembre de 1987 del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1988), referente a la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición una plaza de Monitor deportivo fijo, jornada completa, a través de esta publicación, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por resolución de la Presidencia de fecha 15 de febrero del actual fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Patronato, para la provisión de una plaza de Monitor deportivo fijo, jornada completa, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Patronato, sito en la avenida de los Cantos, sin número, de esta localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes el día 29 de junio del actual, a las dieciocho treinta horas, en el polideportivo «Los Cantos», de esta localidad.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad a fin de determinar su identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.
Suplente: Don José Félix Antón Recio.

Vocales con voz y voto:

Vicepresidente: Don Antonio Martín Sabugo.
Representante del PSOE: Don José Miguel de la Torre Moncayo.
Representante del Grupo Popular: Don Ernesto Aldea Rodil.
Representante del CDS: Don José Quirós Díaz-Valdés.
Representante de IU: Don Vicente Bautista Alarcón.

Director de actividades:

Titular: Don Pedro Lanero Arrabal.
Suplente: Don Daniel Ayora Pérez.

Vocales con voz, pero sin voto:

Representante de los trabajadores:

Titular: Don José Luis Guillén García.
Suplente: Don Juan Antonio Muñoz Magro.

Secretario:

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.
Suplente: Don José Raúl Toledano Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 16 de febrero de 1988.—El Presidente.

5614 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1988, página 6283, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».